



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO, YUCATAN

Departamento: H. Ayuntamiento de Progreso

Oficio No.: PRE/599/2026

Asunto: Se entrega Cuenta Pública Anual
Correspondiente al ejercicio 2025

Progreso, Yucatán a 14 de abril de 2026.

002631



RECEPCIÓN DE LA
CUENTA PUBLICA 2025

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
LIC. RUBEN DE JESUS ARJONA ORTIZ MDF.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE.

22 ABR. 2026

RECIBIDO HORA: 11:55
Art. 174 y 176 de la Ley de
Presupuesto y Contabilidad
Gubernamental del Estado de
Yucatán PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, y el artículo 176 de la Ley del Presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Yucatán, y para efectos de su revisión y glosa, adjuntamos al presente los informes correspondientes a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2025 de este H. Ayuntamiento a nuestro cargo, y que consta de los siguientes documentos:

1. Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 1 página.
2. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, consistente en 3 páginas.
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 1 página.
4. Estado Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 2 páginas.
5. Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 1 página.
6. Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 1 página.
7. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 202, consistente en 13 páginas.
8. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 2 páginas.
9. Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2025, consistente en 1 página.
10. Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, consistente en 2 páginas.
11. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre de 2025, consistente en 4 páginas.